



Gobierno Municipal de Arias

Córdoba 980 - Teléfonos 03468 - 440029 - 440140

C.P. X2624AIP - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba

E-mail: mesaentrada@municipalidadarias.gov.ar - Web: municipalidaddearias.gov.ar

ORDENANZA N° 1167/2023

VISTO:

El boleto de compraventa celebrado entre el Intendente Municipal de Arias y los señores Héctor Martín SOLARI, D.N.I. 27.871.192 y Stella Beatriz CERRI, D.N.I. 27.555.960, con fecha 26 de diciembre de 2006;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante dicho instrumento se dispuso vender a las personas mencionadas, el siguiente inmueble: Una casa habitación de dos dormitorios, edificada en lote de terreno designado como lote número 17 de la manzana número 21, ubicado en calle Tucumán entre Mendoza y Rivadavia de la localidad de Arias, por la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000.-), de los cuales los compradores abonaron la suma de pesos cinco mil (\$5.000.-) al momento de la firma del boleto de compraventa y el resto en cuatrocientos ochenta cuotas mensuales y consecutivas de pesos ciento cuarenta (\$140.-).

Que los compradores, han completado el pago de todas las cuotas estipuladas en el mencionado boleto de compraventa, encontrándose, por ende, en condiciones de escriturarse el inmueble adquirido. -

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ARIAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º): AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a escriturar a favor del señor Héctor MARTÍN SOLARI, D.N.I. 27.871.192 y de la señora Stella Beatriz CERRI, D.N.I. 27.555.960, el siguiente inmueble: Una casa habitación de dos dormitorios, edificada en lote de terreno designado como lote número 17 de la manzana número 21, ubicado en calle Tucumán entre Mendoza y Rivadavia de la localidad de Arias, en el modo y condiciones pactados en el boleto de compraventa de fecha 26 de diciembre de 2006. -


MARÍA LAURA MACEDO ROMAN
SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Gobierno Municipal de Arias

Córdoba 980 - Teléfonos 03468 - 440029 - 440140

C.P. X2624AIP - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba

E-mail: mesaentrada@municipalidadarias.gob.ar - Web: municipalidaddearias.gob.ar

Artículo 2º): COMUNIQUESE, publíquese y archívese. –

Arias, 9 de mayo de 2023


MARÍA LAURA MACEDO ROMÁN
SECRETARÍA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ARIAS (CBA.)


MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 112/2023
FECHA 11 / 05 / 2023




NESTOR JAVIER DEFAGOT DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL